

**898-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS.** San José, a las once horas diez minutos del treinta de julio del año dos mil diecinueve.

**Acreditación de un delegado en la estructura distrital de San Miguel, del cantón de Desamparados, provincia de San José, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de su titular.**

Mediante resolución número 785-DRPP-2019 de las ocho horas con veintitrés minutos del once de julio de dos mil diecinueve, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que no era procedente la designación del señor Vinicio Valverde Chacón, en sustitución del señor Gilbert Adolfo Jiménez Siles, cédula de identidad 107200958 , toda vez que la cédula aportada por el partido político no le pertenecía al señor Valverde Chacón.

En fecha diecisiete de julio del año dos mil diecinueve el partido político presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, la resolución N° 2 de las diecinueve horas quince minutos del once de julio de dos mil diecinueve del Tribunal de Elecciones Internas, mediante la cual solicitó nuevamente la sustitución del señor Gilbert Adolfo Jiménez Siles, cédula de identidad 107200958, designado como delegado territorial propietario y que en su lugar, se designe al señor Vinicio Valverde Valverde Chacón, cédula de identidad 106510791.

En consecuencia, la estructura del distrito de San Miguel del cantón de Desamparados, provincia de San José del partido Liberación Nacional quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ  
CANTÓN DESAMPARADOS**

**DISTRITO SAN MIGUEL**

**COMITE EJECUTIVO**

**PUESTO**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
PRESIDENTE PROPIETARIO	301370645	VICTOR EFRAIN CAMACHO VARGAS
SECRETARIO PROPIETARIO	108940019	HELEN MARIA BADILLA SEGURA
TESORERO PROPIETARIO	800940297	VINICIO ALFONSO CABRERA CABRERA
PRESIDENTE SUPLENTE	105750453	YAMILETH ALVARADO BARAHONA
SECRETARIO SUPLENTE	109200472	MIGUEL CRUZ CARDENAS
TESORERO SUPLENTE	116960094	GEILYN KAROLINA PICADO MORA

**FISCAL**

**PUESTO**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
FISCAL PROPIETARIO	104140075	GUILLERMO VILLALOBOS GAMBOA
FISCAL SUPLENTE	106870353	EIDA ARCE CHAVARRIA

<b>DELEGADOS PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
TERRITORIAL	203190968	DOMINGO SOLIS SOLIS
TERRITORIAL	109590847	FREDDY GERARDO CARDENAS CRUZ
TERRITORIAL	116380484	MONICA MARCELA MORA QUIROS
TERRITORIAL	115640904	ZULEYKA MENA VARELA
<b>TERRITORIAL</b>	<b>106510791</b>	<b>VINICIO ALBERTO VALVERDE CHACÓN</b>
ADICIONAL	104230629	GERARDO RODRIGO MORALES CAMPOS
ADICIONAL	111150261	JUAN PABLO PICADO CARVAJAL
ADICIONAL	104890589	LUZ BEATRIZ OBREGON MIRANDA
ADICIONAL	114650240	YEILYN DAYANNA CENTENO MORALES

Cabe mencionar, que el nombramiento del señor Valverde Chacón regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo establecido en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

**NOTIFIQUESE. –**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa Departamento de Registro**  
**de Partidos Políticos**

MCV/jfg/gag  
C.: Expediente N° 14736-68, partido Liberación Nacional  
Ref., No.: 7464-2019